

y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 23 de mayo de 2007.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rodríguez Ramírez.

*RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de solicitud de permiso de investigación «Ardite» núm. 6717. (PP. 1730/2007).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga hace saber que: Por don Rafael Acedo Corbacho, en nombre y representación de Acedo Hermanos, S.L., con domicilio en C/ Avda. El Romeral, núm. 9, de Antequera, ha sido solicitado el Permiso de Investigación denominado «Ardite» número 6717; Recursos Sección C); 16 cuadrículas mineras; términos municipales: Teba, Almargen y Cañete la Real, y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
1	5° 00' 20"	36° 59' 40"
2	4° 59' 00"	36° 59' 40"
3	4° 59' 00"	36° 58' 20"
4	5° 00' 20"	36° 58' 20"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en C/ Bodegueros, 21- 29006-Málaga

Málaga, 16 de abril de 2007.- La Delegada, María Gámez Gámez.

*RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de solicitud de Permiso de Investigación «Antequera» núm. 6716. (PP. 1731/2007).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga hace saber que: Por don Rafael Acedo Corbacho, en nombre y representación de Acedo Hermanos, S.L., con domicilio en C/ Avda. El Romeral, núm. 9, de Antequera, ha sido solicitado el Permiso de Investigación denominado «Antequera» número 6716; Recursos Sección C); 28 cuadrículas mineras; términos municipales: Antequera, y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
1	4° 26' 20"	36° 58' 20"
2	4° 23' 40"	36° 58' 20"
3	4° 23' 40"	36° 57' 00"
4	4° 25' 00"	36° 57' 00"
5	4° 25' 00"	36° 57' 20"
6	4° 26' 20"	36° 57' 20"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Regla-

mento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en C/ Bodegueros, 21, 29006, Málaga.

Málaga, 16 de abril de 2007.- La Delegada, María Gámez Gámez.

*NOTIFICACIÓN de 23 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Carta de Pago de expediente sancionador núm. SE/790/06/DE/RAF.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Carta de Pago del expediente sancionador núm. SE/790/06/DE/RAF, incoado a Juan Matos León, por incumplimiento de prescripciones reglamentarias, con un importe de 3.005,07 euros, mediante el presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 13 de marzo de 2007 se ha dictado acuerdo de inicio del citado expediente por el instructor del procedimiento, Secretario General, don Rafael Arévalo Fernández.

Asimismo, se le comunica que para conocer, el contenido íntegro de Carta de Pago y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 23 de mayo de 2007.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.

*ANUNCIO de 26 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de permiso de investigación. (PP. 1863/2007).*

EL Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería,

HACE SABER

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica:

Nombre: Encarnita, núm. de expediente: 40.547.

- Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas.

- Superficie solicitada: 139 cuadrículas.

- Términos municipales afectados: El Ejido, Dalías, Berja y Adra;

- Solicitante: Juan Domingo Gil, en representación de Morteros Dolomíticos, S.L., con domicilio en C/ Capileira, núm. 11, Polígono de Juncaril - 18.210 - Peligros (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio ha de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y de la Junta de Andalucía, (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 26 de abril de 2007.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública, por el procedimiento de urgencia, la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica aérea de alta tensión de 66 kV que discurre entre la SET «El Olivillo» y la SET «Puerto de Santa María», en los términos municipales de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María. (PP. 1867/2007).

Expte.: AT-8412/06.

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/20, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud de Declaración en concreto de Utilidad Pública, de línea aérea de 66 kV que discurre entre la S.E.T «El Olivillo» y la S.E.T «Puerto de Santa María», en los términos municipales de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Becosa Energías Renovables, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en Pabellón de Chile, Isla de la Cartuja, C.P. 41092, Sevilla.

Descripción de la instalación:

Origen: Futura subestación Parque eólico El Olivillo.

Final: Subestación Puerto de Santa María.

Longitud: 12.008 Km.

Tramo en S/C: 8.070 Km.

Tramo en D/C: 3.938 Km.

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María.

Tipo de instalación: Aérea doble y simple circuito (D/C-S/C).

Tensión de servicio: 66 kV Aérea.

Conductor: LARL-180.

Cable de tierra: Compuesto tierra/OPGW-48 (acero y fibra óptica).

Apoysos: Metálicos de celosía, formados por perfiles angulares, con acero AE-275 (A42b) para las diagonales y AE-355 (A52d) para los montantes.

Aisladores: composite ISI-CAN-A18-70BS.

De conformidad con el establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, sin número y en su caso, presentar por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de diez días, (por haber sido declarado el trámite de urgencia) a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, cabe señalar que la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal. Por último cabe indicar que en virtud de la potestad que otorga el artículo 50 de la LRJAP y PAC, por acuerdo de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se declara de urgencia el procedimiento referenciado.

Cádiz, 28 de marzo de 2007. La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

## RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

### TRAMO I

Nº PLA. S/ PROJ.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN				CULTIVO
		TERM. MUNIC	PARAJE	Nº PLA. S/ CAT.	POL. Nº	VUELO (m)		APOYOS Nº	O.T. (m²)	
						LONG	SUPERFICIE (M²)			
1	ANTONIO RUIZ MATEOS RODRÍGUEZ AV/ DE LA MARINA Nº18 C.P. 11520	Jerez de la Frontera	El Olivillo	70	3	130	1.729	1	400	labor secoano o cereal secoano, improductivo
2	GARCIA GUTIERREZ EDUARDO C/ TORNERIA Nº 6 C.P. 11403	Jerez de la Frontera	San Jose de Prunes	72	3	995	13.777	2,-3	1000	labor secoano o cereal secoano, improductivo
3	MATEOS LOPEZ LUIS C/ PORVERA Nº20 C.P. 11403	Jerez de la Frontera	El Barrosillo	73	3	98	1.000	4	200	labor secoano o cereal secoano
4	CARRETERA AMARGUILLO DIPUTACION DE CADIZ PZ DE ESPAÑA C.P. 11006	Jerez de la Frontera	-	9002	2	17	-	-	-	vía de comunicación dominio público
5	GARCIA GUTIERREZ EDUARDO C/ TORNERIA Nº 6 C.P. 11403	Jerez de la Frontera	San José	39	2	476	6.183	5	400	labor secoano o cereal secoano